

Noticias

# CNE cita a declarar a Ricardo Roa exgerente de campaña presidencial de Petro

El ente electoral también ordenó en el fallo solicitar varios documentos sobre datos económicos relacionados con la campaña que llevó a Petro a la Presidencia en 2022

- **Ecopetrol** rompe récords: hizo un ahorro energético histórico en 2023
- Armando Benedetti salió en defensa de Verónica Alcocer por gastos excesivos en viajes

Por: Claudia Tovar

Publicado el 20 de febrero de 2024, 12:43 p. m. GMT-5



Foto: ECOPEPETROL-CAMPAÑA GUSTAVO PETRO

## QUIZÁS TE INTERESE

- 1 **Uno** | Una ambientalista radical llegaría a la junta directiva de **Ecopetrol**
- La polémica propuesta de Gustavo Petro para ganar elecciones en 2026
- Ecopetrol** reestructura su deuda e inicia oferta de recompra de bonos que...
- Aceptan sometimiento a la JEP de Eduardo González, exsubje de seguridad de...

Escuchar el artículo dando click al reproductor:



El Consejo Nacional Electoral (CNE) citó a declarar a **Ricardo Roa**, exgerente de la campaña presidencial del presidente, Gustavo Petro, y actual presidente de **Ecopetrol**, el próximo 26 de febrero por "presuntas irregularidades en la financiación y presentación de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral".

"Se resolvió ordenar la apertura de indagación preliminar" para lo que se ordenó "la versión libre del ciudadano Ricardo Roa Barragán en su condición de gerente de la campaña de primera y segunda vuelta presidencial de la coalición Pacto Histórico", precisó el ente electoral en un auto difundido este martes.

**Le recomendamos leer: Presidente Ecopetrol es investigado por dineros en la campaña de Gustavo Petro**

La diligencia está programada para el próximo lunes 26 de febrero a las 2:30 en las instalaciones del CNE.

El ente electoral también ordenó en el fallo solicitar varios documentos sobre datos económicos relacionados con la campaña que llevó a Petro a la Presidencia en 2022, entre ellos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y a la empresa Sadi Real Estate.

Contenido promocionado

recommended by mgid



BRAINBERRIES

Cuando esta pareja comenzó a bailar, nadie pudo dejar de mirar

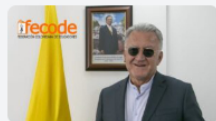
A esta empresa se le solicita que remita **“copia íntegra de las bitácoras de viaje en las cuales se identifique los datos de los pasajeros transportados, en relación con los servicios a la coalición Pacto Histórico, en el marco de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial, específicamente dentro del lapso comprendido entre los meses de enero a octubre del 2022”.**

### Acusaciones sobre financiación ilegal

Varias acusaciones apuntan a que la campaña presidencial pudo haber recibido financiación ilegal, esto por el proceso que lleva el hijo del presidente, Nicolás Petro investigado por la Fiscalía por enriquecimiento ilícito y lavado de activos en un caso donde también se cuestionó la financiación de la campaña.

A esto se le suma la polémica por la supuesta donación que realizó Fecode al partido el presidente más no a la campaña, según asegura la Federación.

#### Artículos relacionados



Donación Fecode a campaña Petro: Dagoberto Quiroga revela en qué se gastó los 500 millones

El pasado mes de diciembre de 2023, la Procuraduría abrió una investigación disciplinaria sobre las presuntas irregularidades en la financiación de la campaña y también lo citó a versión libre, a pesar de que el actual presidente de **Ecopetrol** ha negado en reiteradas ocasiones esta presunta corruptela.

#### Temas Relacionados:

- Camapaña Presidencial
- Campaña Petro Presidente
- Ecopetrol
- Presidente de Ecopetrol

Siguenos en Google News

#### CONTENIDO PROMOCIONADO



La princesa Leonor: Fotografiada por 1era vez con su novio real

Bogotá: Joyas a la venta a mitad de precio (ver lista de precios)

¿Trans o embarazo? Nuevo rumor sobre Clara Chia prueba ser verdad

La era de las curvas ¿Por qué los hombres las prefieren rellenas?

10 parejas famosas que tuvieron el valor para salir del closet

¡Fuertes declaraciones! Shakira revela un íntimo secreto de su ex



- Nacional
- Estilo de vida
- Relaciones
- Política
- Empresas
- Deportes
- Política
- Empresas
- Registro Peludos
- Señal en vivo
- Contáctanos
- Reporte de señal

**Nuestra APP**



- Política de Tratamiento de Datos
- Defensor del Televidente
- Manual de Cumplimiento
- Código de Autoregulación
- Código de Ética
- TDT



Internet, y configuración en general, son propiedad de PLURAL COMUNICACIONES S.A.S. (CANAL 1). Los derechos de autor, conexos, de propiedad industrial como marcas y demás signos distintivos, para cualquier forma de explotación tales como explotación, comunicación pública, transformación y distribución, por cualquier medio conocido o por conocer, tanto de sus páginas, pantallas, interfaz, la información que contienen, su apariencia, estructura y diseño, código fuente, archivos de audio y así como los vínculos ("links") que se establezcan desde ella a otras páginas web de cualquier sociedad perteneciente a PLURAL COMUNICACIONES S.A.S., son de su propiedad o han sido cedidos o son objeto de licencia, a favor de esta, salvo que se especifique otra cosa.

Este sitio web usa cookies propias y de terceros para darle la mejor experiencia de navegación. Al navegar en el sitio estás aceptando su uso, si deseas saber más acerca de [nuestra política](#), haz clic [aquí](#).

Aceptar